

Municipio de Cuernavaca, Morelos

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2020-D-17007-19-1014-2021

1014-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	414,261.0
Muestra Auditada	300,562.5
Representatividad de la Muestra	72.6%

Los recursos federales asignados durante el ejercicio fiscal 2020, por concepto de Participaciones Federales a Municipios al municipio de Cuernavaca, Morelos, fueron por 414,261.0 miles de pesos, de las cuales se revisó una muestra de 300,562.5 miles de pesos, que represento el 72.6%.

Resultados

Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el municipio de Cuernavaca, Morelos como ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2020, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Como resultado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente se tiene lo siguiente:

MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS
CUENTA PÚBLICA 2020
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>Estableció formalmente códigos de conducta y de ética a todo el personal de la institución, los cuales fueron difundidos a través de capacitación, red local, correo electrónico, página de internet.</p>	<p>No se tiene implementado un procedimiento para la aceptación formal y el compromiso de cumplir con los Códigos de Ética y de Conducta.</p>
<p>Se cuenta con un Manual de Riesgos para el tratamiento de asuntos relacionados el Municipio.</p>	<p>No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p>
<p>Se cuenta con un comité para las Adquisiciones y Adjudicación de Obra Pública en materia de Adquisiciones para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p>	<p>No se cuenta con un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Control y Desempeño Institucional para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p>
<p>Se cuenta con un Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.</p>	
<p>Se cuenta con un Manual de organización, políticas y procedimientos de la Dirección General de Transparencia donde se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de transparencia y acceso a la información.</p>	
Administración de Riesgos	
<p>Cuenta con Plan Municipal de Desarrollo en el que se establecen los objetivos y metas que permiten presupuestar, distribuir y asignar los recursos del fondo orientados a la consecución de éstos.</p>	<p>No realizó la evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos.</p>
<p>Se cuenta con indicadores estratégicos de operación de gestión y de cumplimiento para medir el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>No se analizaron los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos del Municipio.</p>
<p>Se cuenta con Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.</p>	
<p>Se tienen un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección de Investigación en los que se establece la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de revisar periódicamente las áreas susceptibles de posibles actos de corrupción.</p>	
Actividades de Control	
<p>Se cuenta con Manuales de organización, políticas y procedimientos.</p>	<p>No se cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software.</p>
<p>Se tienen sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p>	<p>No se establecieron responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Fiscalización.</p>
<p>Se cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.</p>	<p>No se implementaron políticas ni lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones, y se careció de planes de recuperación de la información en caso de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y comunicación	
El Municipio estableció áreas responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto, responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental y en materia de transparencia y acceso a la información pública, fiscalización y rendición de cuentas.	No se tienen implementados planes de recuperación de la información en caso de desastres que incluyan datos, hardware y software.
Se cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera.	No se les aplicó una evaluación de Control Interno de riesgos en el último ejercicio.
Supervisión	
	No autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos.
	No se elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para revisión, se obtuvo un promedio general de 70 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al municipio de Cuernavaca, Morelos en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Transferencia de recursos

2. Al municipio de Cuernavaca, Morelos, se le asignaron 414,261.0 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2020 (incluyen 34,149.9 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con fundamento en el artículo 21, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 5.1 de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF), que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Tesorería General (TESOGE) del Estado de Morelos para la radicación de los recursos, de los que se generaron 888.1 miles de pesos de rendimientos financieros, al 31 de enero de 2021, fecha de corte de la auditoría, por lo que se obtiene un total disponible de 415,149.1 miles de pesos.

Registro e información financiera de las operaciones

3. El municipio contó con los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2020 por 414,261.0 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por 888.1 miles de pesos de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y también con la documentación que justificó y comprobó el registro, como pólizas de ingresos y estados de cuenta bancarios, al 31 de enero de 2021, fecha de corte de la auditoría.

4. El municipio no contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones financiadas con las Participaciones Federales a Municipios 2020, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 415,149.1 miles de pesos, debido a que el gasto reportado incluye recursos propios, por lo que se presentan erogaciones por un total de 417,440.8 miles de pesos.

La Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número EPRA-65/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y destino de los recursos

5. Al municipio de Cuernavaca, Morelos, se le asignaron 414,261.0 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios 2020, de los cuales, se generaron rendimientos financieros por 888.1 miles de pesos al 31 de enero de 2021, fecha de corte de la auditoría, por lo que el total disponible para el municipio fue de 415,149.1 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2020.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de enero de 2021, se pagaron 417,440.8 miles de pesos, importe que excede los recursos disponibles, debido a que se reportaron erogaciones financiadas con otra fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS
DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/01/2021	% vs Pagado
1000	Servicios Personales (pensiones y jubilaciones)	172,850.4	41.4
3000	Servicios Generales	123,712.1	29.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,000.0	1.0
9000	Deuda Pública	116,878.3	28.0
	Total pagado	417,440.8	100.0
	Menos erogaciones con otras fuentes de financiamiento	2,291.7	
	Total disponible (PF asignadas + rend financieros)	415,149.1	

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y reportes proporcionados por el municipio.

6. El municipio reportó 4,000.0 miles de pesos en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con cargo a las Participaciones Federales a Municipios 2020 y se comprobó, con los registros contables y presupuestales, que los transfirió al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ejecutor que destinó el monto para el pago de servicios personales, financieros y bancarios.

MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS
 DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Ejecutor	Monto transferido	Capítulos de gasto		Total pagado
		1000	3000	
1. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	4,000.0	3,995.0	5.0	4,000.0
Total	4,000.0	3,995.0	5.0	4,000.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables y reportes proporcionados por el municipio.

Servicios personales

7. El municipio destinó recursos de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2020 por 172,850.4 miles de pesos en Servicios Personales y, con la revisión de los registros contables y presupuestales, se comprobó que se destinaron para el pago de jubilados, pensionados e incapacitados permanentes.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

8. Con la revisión del reporte del destino del gasto, que se desprende de los estados de las cuentas bancarias, auxiliares contables y reportes proporcionados por el municipio, se determinó un gasto por un monto de 123,712.1 miles de pesos, pagados con las Participaciones Federales a Municipios 2020, en materia de adquisiciones, arrendamientos o servicios, lo cual es congruente con la información contractual proporcionada en dichas materias por la entidad fiscalizada.

9. Con la revisión de la información proporcionada por el municipio, referente a los servicios generales financiados con las Participaciones Federales a Municipios 2020, por 123,712.1 miles de pesos, se verificó que únicamente se comprobaron 123,708.6 miles de pesos desglosados de la siguiente manera: 101,029.8 miles de pesos por concepto de "E.P.1.A. Recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos, E.P.3.A. Operación del Centro de Transferencia del servicio de recepción de residuos sólidos urbanos, E.P.4.A. Transferencia de residuos sólidos urbanos del Centro de Transferencia al sitio de Disposición Final"; 10,854.4 miles de pesos por "la acción de depositar y confinar permanentemente los residuos sólidos urbanos del municipio de Cuernavaca, en el relleno sanitario denominado "La Perseverancia" ubicado en Cuautla, Morelos"; 6,439.4 miles de pesos de Aportaciones al ISSSTE; 4,214.1 miles de pesos de Aportaciones para Seguros; y 1,170.9 miles de pesos de Aportaciones al ICTSGEM, quedando una diferencia de 3.5 miles de pesos sin comprobar.

El municipio de Cuernavaca, Morelos, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la comprobación de los recursos por 3.5 miles de pesos, en los estados de cuenta bancarios, pólizas y auxiliares de egresos, con lo que solventa lo observado.

10. De la revisión de 2 expedientes pagados con las Participaciones Federales a Municipios 2020, se verificó que el municipio pagó 111,884.2 miles de pesos, y que dispuso de las pólizas de egresos, las facturas, las bitácoras, así como del reporte fotográfico correspondiente.

Obra pública

11. El municipio de Cuernavaca, Morelos, no ejerció recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2020 para obra pública.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 300,562.5 miles de pesos, que representó el 72.6% de los 414,261.0 miles de pesos asignados al municipio Cuernavaca, Morelos, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2020; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de enero de 2021, corte de la revisión, el municipio gastó el 100.0% de los recursos disponibles por 415,149.1 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que no generó un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

El municipio dispone de un sistema de control interno adecuado que le permitió identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el municipio de Cuernavaca, Morelos, en general, realizó una gestión adecuada de las Participaciones Federales a Municipios 2020.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería, las Secretarías de Administración y de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), todas del municipio de Cuernavaca, Morelos.